
ATENCIÓN: FUNCIONARIOS DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN

Aquellos funcionarios que se encuentren comprendidos en el listado preliminar que se adjunta, deberán regularizar en forma urgente el trámite de acumulación antes del 15 de setiembre del 2026, fecha que se comunicará dicho listado al Programa Gestión Financiero Contable solicitando la retención de sueldos.

Si usted este año ya inició el trámite por otro Subsistema, póngase en contacto con:

Email: inicioacumulaciones@utu.edu.uy

Teléfono 24126977 interno 126 y 204

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

Montevideo, 17 de agosto de 2026